



# RESOLUCIÓN CS N° 542 / 2023

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

"1983-2023 40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 15 de DICIEMBRE de 2023

Expediente N° 12.174/21

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el pago de días de Licencia Anual Ordinaria (LAO) de ejercicios anteriores, pendientes de usufructuar por la **Lic. Mónica María Teresa SACCHI** exdocente de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD, quien cesó de sus funciones el 01/02/21, por haber obtenido el beneficio de la jubilación, y;

### CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 el Jefe de Departamento de Personal de la referida Facultad emite informe de finalización de funciones para la liquidación final haberes de la referida exagente, en el que se detalla que se le adeudan treinta y cinco (35) días de LAO, no usufructuada por razones de servicios y por causa de público conocimiento, pandemia COVID/19.

Que a fs. 22 obra debida intervención de la Dirección General de Personal y de la entonces decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que las actuaciones relacionadas con las Licencias Anuales Ordinarias se corresponden a dos años anteriores a la fecha de la jubilación o desvinculación laboral, criterio adoptado por este Cuerpo en sucesivos expedientes.

Que por diversos instrumentos se procedió al reconocimiento de Licencias Anuales Obligatorias, previa certificación de las mismas por Autoridad competente, lo que implica un reconocimiento institucional, mediante intervención del funcionario de la Dependencia, la que cuenta con soporte administrativo.

Que corresponde al Consejo Superior la emisión del acto administrativo de autorización para la liquidación y pago de la licencia anual ordinaria pendiente de usufructuar.

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho N° 126/2023,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 18° Sesión Ordinaria del 14 de diciembre de 2023)

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Personal a proceder a la liquidación y pago a favor de la **Lic. Mónica María Teresa SACCHI** de 35 (treinta y cinco) días de Licencia Anual Ordinaria (LAO) pendientes de usufructuar y que corresponden al año 2019 y 2020.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a: Lic. **SACCHI**, Facultad de Ciencias de la Salud y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad.-

RSR

UNSa.

CORA PLACCO  
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO  
VICERRECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA